

Los cambios políticos
en la integración de los
cabildos en los cinco
municipios más grandes
de Puebla, 2008-2018*

/ The political Changes
in the integration
of the municipal
council of the 5 largest
municipalities of Puebla,
2008-2018

* Artículo de investigación científica. Recibido: 28 de septiembre de 2016. Aceptado: 27 de junio de 2017. TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / ISSN: 1870-6916 / Nueva Época, año 11, núm. 43, octubre 2017-marzo 2018, pp. 24-55.

Juan Calvillo Barrios*
Erika López Sánchez**
Guadalupe Ramírez Ramírez***

RESUMEN

Este artículo describe los rasgos más importantes en la integración de los cabildos de los cinco municipios más grandes de Puebla durante el periodo 2008-2018, con objeto de analizar los cambios políticos acontecidos a nivel municipal y ver sus impactos en la política, así como sus implicaciones para la democracia, para vincularlas con algunas interpretaciones que destacan el empoderamiento de las mujeres, así como la circulación y la renovación de la élite política o la alternancia.

PALABRAS CLAVE

Gobierno local, cabildo, cambio político, élites, circulación de las élites, empoderamiento de la mujer, alternancia política.

ABSTRACT

This article describes the most important features on how councils of the five largest municipalities of Puebla during the 2008-2018 period came about, This is in order to analyze the political changes that occurred and to see their impact on politics, as well as their democratic implications, in order to link them with some interpretations that highlight the empowerment of women, as well as to find the circulation and renewal of the political elite or to see if there was a political change.

KEYWORDS

Local government, council, political change, elites, circulation of the elites, empowerment of women, political alternation.

* Profesor investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. (jcb6705@yahoo.com.mx) orcid.org/0000-0002-4199-7631

** Maestra en Ciencias Políticas, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la BUAP. (erika_sanchezl@yahoo.com) orcid.org/0000-0002-8405-3200

*** Docente en el bachillerato Profesor Agustín Carrasco Martínez, en el municipio de San Martín Texmelúcan, Puebla, México. (guadalupe826@hotmail.com) orcid.org/0000-0001-9805-2690

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad es muy común escuchar que “es en el nivel municipal donde existen las mejores condiciones para la creación de una comunidad armónica en la que los ciudadanos pueden satisfacer su sentido de pertenencia”, producto de que los tratados constitucionales ubicaron al municipio como la instancia básica del ejercicio de los derechos individuales, y tal vez por eso algunos textos buscan dar cuenta de una intensa vida municipal en temas como la lucha por la justicia y la participación ciudadana, entre otros.¹

En realidad, nosotros consideramos que los municipios no cuentan con la reglamentación mínima necesaria para regir la vida política y administrativa de sus espacios territoriales, ni con gobernantes capaces o equipamientos necesarios, lo que es tendencialmente opuesto a las esperanzas que se les depositan. Pero también reconocemos que forman parte de una estructura política más compleja que les impide desprenderse del andamiaje institucional que supone el funcionamiento del Estado, aunque ello no implica que su operación sea de pura sujeción, pues también cuentan con cierto margen de libertad; para algunos, muy estrecho; para otros, no tanto.

En este ámbito, también llamado gobierno local, ayuntamiento, alcaldía o comuna, integrado por un presidente municipal o primer regidor, un síndico y regidores, de mayoría relativa y plurinominales, existen élites, y aunque algunas de ellas se circunscriben a lo que algunos llaman élites locales, otras trascienden y amplían su influencia a los ámbitos estatales o nacionales y viceversa. De esta manera, en las páginas siguientes analizaremos las élites locales, entendidas como locales “en la medida que actúan de manera comprometida en relación a las cuestiones sociales problematizadas en la escena local”, donde una de estas cuestiones es el ejercicio del poder; además, hay que entender que las decisiones políticas las detenta siempre una minoría que está por encima de la sociedad, una élite local.² Como dice Pérez, son “sujetos (individuales o colectivos) cuyo comportamiento se determina en función de una lógica local y/o su comportamiento determina los procesos locales”.³

¹ Huesca, R. en Doger, 2004, p. 7.

² Chiara, 2004; citado por Masiglia, 2011, pp. 12-13.

³ Pérez, 1995, citado por Masiglia, 2011, p. 13.

Como primer paso, identificaremos al grupo de personas que desempeñan las funciones políticas y monopolizan el poder en cinco de los municipios más grandes del estado: Puebla, Tehuacán, Atlixco, San Pedro Cholula y San Martín Texmelucan. Posteriormente, investigaremos sus características más importantes, con el objetivo de observar sus cambios y de qué tipo son. En este punto cabe hacer notar que los datos presentados son producto de una investigación directa e indirecta que se enfrentó a la tendencia reciente del ocultamiento de información, amparados en la Ley de Protección de Datos Personales, pese al discurso de la transparencia y acceso a la información, lo que hace más difícil realizar trabajos de este tipo, pues dificulta el acercamiento y las entrevistas para la obtención de información directa.

Para lograr el acercamiento a estos actores políticos se diseñó toda una estrategia, y aunque en algunos casos fue fallida, se buscó la manera de superar la falta de voluntad con medios alternativos de información, por ejemplo, el seguimiento periodístico, la entrevista con algunos miembros de la comunidad que cuentan con información directa de estos personajes y la investigación en internet. Ello implicó ingresar solicitudes de información en los Ayuntamientos de Puebla, Tehuacán, Atlixco, San Pedro Cholula y San Martín, para obtener de sus archivos los datos que nos hacían falta pero que no tuvieron la respuesta esperada. Realizar entrevistas a los regidores o exregidores implicó trasladarse a los municipios para platicar con ellos y, en algunos casos, hasta rogarles para acceder a una charla donde se les explicaban los fines de la investigación. Así fue como poco a poco se construyó la base de datos.

Posteriormente, entramos al análisis de dicha información, cuyos principales resultados presentamos a continuación para comprobar que, como dice Ai Camp, “la Revolución Mexicana dejó de ser el acontecimiento por el cual se ascendió al poder, (y ahora) emprender una carrera política de manera exitosa está fuertemente relacionada con determinada educación, el lugar de residencia, la familia, la edad, o el patrocinio de algún miembro de la elite o un individuo conectado a ella”.⁴

Podemos aventurar que estos grandes cambios, visibles en el ámbito nacional, se fueron gestando en el ámbito local; sin embargo, el perfil de los actores de los Ayuntamientos es un tema poco abordado en la ciencia política. Esta investigación busca contribuir a superar esta deficiencia estudiando los cinco municipios más importantes del estado, por su nivel de población, a través del análisis de sus últimas tres administraciones (2008-2011; 2011-2014 y 2014-2018), con base en variables como edad, grado de estudios, institución donde estudiaron, experiencia administrativa o política previa y sexo, los cuales presentamos a continuación.

⁴ Villarreal, 2013, p. 50.

2. EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Con 1 576 259 habitantes,⁵ Puebla es la demarcación más poblada de la entidad, y su cabildo se integra por un presidente municipal, 23 regidores y un síndico. El municipio vive la alternancia desde 1996, cuando el panista y empresario Gabriel Hinojosa Rivero llegó al poder rompiendo la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional. Lo sustituyó el priista Mario Marín Torres, a quien siguió otro panista, Luis Eduardo del Sagrado Corazón de Jesús Paredes Moctezuma; luego, otros dos priistas, Enrique Doger Guerrero y Blanca Alcalá Ruiz, primera mujer en lograr la presidencia municipal, a quienes desplazaron los panistas Eduardo Rivera Pérez y Antonio Gali Fayad. Hay que destacar que el último presidente municipal de Puebla, Antonio Gali, sustituye en la gubernatura al primer gobernador panista del estado, Rafael Moreno Valle, artífice de la alternancia política en el estado a nivel de gubernatura.

En los cuadros 1A, 1B y 1C presentamos una síntesis de los datos de las últimas tres administraciones locales. Con base en dicha información, podemos hacer algunas interpretaciones, así como algunas comparaciones, con el propósito de identificar los principales cambios observados en el periodo.

Del cuadro 1A, correspondiente a la administración de la priista Blanca Alcalá, se distingue la marca del partido, la presencia de la élite sindical con el líder de la FROC-CROC, René Sánchez Juárez, hijo de Constantino Sánchez Romano, dirigente de esta central obrera desde los años setenta; el dirigente del Sindicato de Industrias Diversas y Similares, adherido a la CTM, Gonzalo Torres Chetla; el líder del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación Independientes (Setepi), Roberto Juan López Torres; así como de la hermana del líder estatal de Antorcha Campesina y dirigente del movimiento en la capital, Soraya Córdova, y del empresario textil de origen libanés Julián Hadad Férrez. El resto son priistas allegados a los liderazgos del partido, como Mario Marín, Javier López Zavala, Enrique Doger, Manuel Bartlett y Blanca Alcalá, además de los casos de Enrique Chávez E., Humberto Vázquez A., Gerardo Mejía R. o el mismo Rodolfo Pacheco P. En tanto que de los regidores de representación proporcional, panistas principalmente, destacan los tradicionales, como Pablo Montiel S. o Ma. Isabel Ortíz M.

Este rasgo ha determinado que no cuenten con experiencia política previa pues sólo Blanca Alcalá y Humberto Vázquez Arroyo tenían cargos de elección popular, ya que habían sido diputados locales; en cambio, sí les ha permitido tener experiencia en la administración pública a casi el 40%

⁵ http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/div_municipal.aspx?tcma=me&c=21.

del total de regidores. También, podemos notar que cerca de 80% de los regidores cuenta con estudios universitarios, repartidos casi por igual entre los egresados de escuelas públicas y privadas, y entre los egresados de instituciones públicas destacan los de la BUAP, con siete egresados del total de nueve, en tanto que en las privadas lleva la delantera, con escaso margen, la UPAEP, con tres egresos. La edad promedio de los regidores es de 46 años, la edad máxima es de 67 años y la mínima, de 30 años.

Cuadro 1A. Regidores de Puebla 2008-2011.

Coalición Unidos para Ganar (PRI-PVEM)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	Presidenta municipal	47	Relaciones Internacionales / Maestría en Administración Pública	UDLAP/ UDLAP
Jorge René Sánchez Juárez	Regidor	47	Ciencias Políticas	UPAEP
Julián Haddad Ferez	Regidor	58	No	No
Enrique Chávez Estudillo	Regidor	41	Administración Pública / Maestría en Administración de Calidad en la Gestión Pública Local	BUAP/ IAPEP
Gerardo Mejía Ramírez	Regidor	31	No	No
Frine Soraya Córdova Morán	Regidora	49	Médico Cirujano y Partero (trunca)	BUAP
Lidia Felisa López Aguirre	Regidora	45	Relaciones Internacionales	UDLAP
Gonzalo Torres Chetla	Regidor	60	Primaria	No
Fernando Ariza / Rodolfo Pacheco Pulido*	Regidor	58	Contaduría (trunca)	No
Jovita Trejo Juárez	Regidora	49	S/E Trabajadora de VW	No
Guillermina Petra Hernández Castro	Regidora	38	Abogada, notaria y actuaria	BUAP
Lilia Vázquez Martínez	Regidora	46	Administración Pública / Maestría en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas	BUAP/ BUAP
Alejandro Contreras Duran	Regidor	36	Abogado	Escuela Libre de Derecho

María del Rocío García González	Regidora	48	Médico Cirujano y Partero	BUAP
Roberto Juan López Torres	Regidor	67	Profesor	BINE
Humberto Vázquez Arroyo	Regidor	45	Abogado	UPAEP
María Eugenia Carlota Mena Sánchez (qepd)	Regidora	54	Nutrición	N. D.
Román Lazcano Fernández	Síndico	43	Derecho / Doctorado en Derecho	Escuelas Libre de derecho / Universidad Panamericana
Pablo Montiel Solana	RP/PAN	36	Ingeniero Agrónomo Zootecnista	UPAEP
María Isabel Ortiz Mantilla	RP/PAN	33	Ciencias de la Educación	UDLAP
María de los Ángeles Garfias López	RP/PAN	44	No	No
Miguel Ángel Dessavre Álvarez	RP/PAN	30	Derecho	BUAP
Jaime Julián Cid Monjaraz	RP Coa.PBP (Prd-Conv)	49	Electrónica	BUAP
María Del Carmen Lanzagorta Bonilla	RP/PT	50	No	No
María Beatriz Fuente Velasco	RP/Panal	50	Profesora	BINE

Fuente: Elaboración propia.

Del cuadro 1B, correspondiente a la administración de Eduardo Rivera, podemos notar la continuidad del peso de los viejos liderazgos panistas con Matías E. Rivero, David Méndez M., Jaime A. Zurita, Pedro A. Gutiérrez y E. Bojalil; en tanto que entre los regidores de R. P. priistas, en su mayoría, continúan los lazos familiares o de padrinazgo con Octavio Castilla y Sandra Montalvo, aunque no podemos dejar de mencionar a los perredistas Arturo Loyola y David Méndez, de triste memoria en la capital. Esto permite que sea mayor la experiencia política previa que en la gestión anterior, con cinco exponentes y con 15 que ya habían sido funcionarios anteriormente, 60% del total.

También, podemos notar que más de 90% de los regidores cuenta con estudios universitarios, repartidos casi por igual entre los egresados de escuelas públicas y privadas, donde nuevamente destacan la BUAP y la UPAEP con los mayores porcentajes. La edad promedio baja a menos de 44 años y la máxima, a 63 años; la mínima se mantiene en 30 años.

Cuadro 1B. Regidores de Puebla 2011-2014.

Coalición Compromiso por Puebla (PAN-PRD-Convergencia-Nueva Alianza)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Eduardo Rivera Pérez	Presidente municipal	39	Ciencias Políticas	UPAEP
Roberto Villarreal Vaylon	Regidor	33	Relaciones Internacionales	UNAM
Arturo Loyola González	Regidor	62	Psicología	UNAM
Matías Eduardo Rivero Marines	Regidor	34	Derecho	UPAEP
José Luis Carmona Ruiz	Regidor	43	Derecho	Escuela Libre de Derecho
David Méndez Márquez	Regidor	39	Ingeniero Civil	BUAP
Verónica Mastretta Guzmán	Regidora	59	Relaciones Internacionales	UDLAP
Alejandra Domínguez Narváez	Regidora	44	Maestra	BINE
Alicia Romero Ordaz	Regidora	44	Técnico en Enfermería	BUAP
Carlos Arturo Ibáñez Alcocer	Regidor	36	Derecho	UPAEP
Xóchitl Maura Barranco Cortes	Regidora	35	Derecho	BUAP
Jaime Alberto Zurita García	Regidor	62	Administración de Empresas	BUAP
Irma Adela Fuentes Guevara	Regidora	63	Administración de Empresas	BUAP
Martha Patricia Thome Andrade Jaime	Regidora	30	Arquitectura	Universidad Iberoamericana
César Marcelino León Ochoa	Regidora	39	Politólogo	UPAEP
Pedro Alberto Gutiérrez Varela	Regidor	33	Derecho	Escuela Libre de Derecho
Miriam Mozo Rodríguez	Regidor	31	Administración Pública	BUAP
Ernesto Bojalil Andrade	Síndico	47	Derecho / Maestría en Derecho Privado	Escuela Libre de Derecho / Universidad Iberoamericana
Julio César Sánchez Juárez	RP/C. APA	49	Comercio Internacional / Maestría en Logística	UPAEP / UMAD
María de Lourdes Dib y Álvarez	RP/C. APA	63	Derecho Fiscal	UDLAP
Sandra Rubí Montalvo Domínguez	RP/C. APA	35	Abogada	Universidad Iberoamericana
María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma	RP/C. APA	53	Educación Primaria	BINE
José Octavio Castilla Kuri	RP/C. APA	35	Economía	BUAP
Jesús Edgar Alonso Cañete	RP/PT	39	No	No

Fuente: Elaboración propia.

Una tendencia parecida se observa en la gestión siguiente, en el Cuadro 1C, con los casos de Silvia Arguello, María de los Ángeles Ronquillo, Juan C. Espina, Oswaldo Jiménez, Francisco Cobos, Marcos Castro, Gabriela Viveros, Gustavo Espinoza, Myriam Arabian, Guadalupe Arrubarena, Karina Romero, Iván Galindo, Juan Pablo Kuri, Miguel Méndez y Félix Hernández; aunque se observa también un fenómeno nuevo, identificado con el morenovallismo: la presencia de empresarios en la política, como Ángel Trauwitz, Francisco Albizuri, el mismo Tony Gali, o líderes priistas que dan el salto al nuevo grupo, como Gustavo Espinoza. También, la experiencia política previa aumenta a 6 y como funcionario, a 19, casi el 80%.

Del mismo modo, se observan en este cabildo rasgos de juventud junto a los de continuidad, pues los jóvenes reflejan la perpetuación de una élite en el poder que sufre no obstante un cambio generacional; así, podemos identificar apellidos de familias que han gobernado el estado desde varias décadas. Nótese a guisa de ejemplo los nombres de Karina Romero Alcalá, hija de la ex presidenta municipal Blanca Alcalá, que sin tener experiencia en la gestión pública ni en la política logró una regiduría; María de los Ángeles Ronquillo Blanco, hija de Marina Blanco Casco, dirigente de la CNC en el sexenio de Mariano Piña Olaya y ex diputada local y federal; Nadia Navarro Acevedo, hija del líder del Partido Pacto Social de Integración, Carlos Navarro Corro, también exdirigente del extinto partido Esperanza Ciudadana; Silvia Arguello de Julián, sobrina de Carlos A. Julián y Nacer, ex secretario de Gobernación, de Educación, de Finanzas y ex procurador de Justicia y notario público; Gabriel Oswaldo Jiménez López, hermano del ex secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado, Miguel David Jiménez López, y sobrino del alcalde Antonio Gali Fayad. Estas trayectorias serían aceptables si no fuera porque sus apellidos se convierten en la principal cualidad, sino la única, para lograr una posición. En este periodo, 96% de los regidores cuenta con estudios universitarios, aunque ahora sí los egresados de escuelas particulares toman la delantera casi al doble (15 contra 9), al destacar la UDLAP y la UPAEP con seis cada una, y la BUAP, con siete. La edad promedio baja a 42 años y la máxima sube a 65 años, la mínima baja a 25 años.

La importancia de las universidades radica en que la educación superior es una variable de socialización, como refiere Roderic Ai Camp al hablar de reclutamiento político en México: “El origen universitario implica compartir algunos valores. Esto hace las veces de una ideología y una identidad común. Es decir, comparten la manera en que comprenden la realidad y supone la resolución de los problemas según esta formación a aprendizaje. Estos espacios sirven también para el contacto con las nuevas generaciones de líderes del sector privado, lo cual eventualmente da lugar al paso de algunos de ellos al sector público”.⁶

⁶ Villareal, Héctor.

Cuadro 1C: Regidores de Puebla 2014-2018.

Coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla), Movimiento Ciudadano y PSI	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
José Antonio Gali Fayad	Presidente municipal	55	Economía y Relaciones Internacionales	UDLAP
Silvia Alejandra Arguello de Julián	Regidora	29	Derecho / Maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas	BUAP / BUAP
María de los Ángeles Ronquillo Blanco	Regidora	25	Cursa Ciencias de la Comunicación	UDLAP
Juan Carlos Espina von Roehrich	Regidor	46	Ciencias Políticas	UPAEP
Gabriel Oswaldo Jiménez López	Regidor	38	Ingeniero Industrial y Administración de Empresas	UPAEP
Gabriela Viveros González	Regidora	36	Licenciatura en Leyes	Universidad Politécnica Hispano Mexicana
Gustavo Espinosa Vázquez	Regidor	50	Educación Física	Normal del Estado
Carlos Francisco Cobos Marín	Regidor	51	Abogado, notario y actuario	UPAEP
Ángel Francisco J. Trauwitz Echeguren / José Manuel Benigno Pérez*	Regidor	65	Administración de Empresas	UDLAP
Francisco X. Albizuri Morett / Yuridia Magali García Huerta*	Regidor(a)	31	Administración de Empresas	BUAP
Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc	Regidora	54	Ingeniera en Sistemas Computacionales	UDLAP
Marcos Castro Martínez	Regidor	44	Ciencias Políticas (trunca)	UNAM
Adán Domínguez Sánchez	Regidor	31	Derecho / Maestría en Ciencias Políticas	BUAP / CIDE
María de Guadalupe Arrubarrena García	Regidora	44	Derecho / Maestría en Derecho	UPAEP
Miguel Méndez Gutiérrez	Regidor	46	Ciencias de la Comunicación	UPAEP
Félix Hernández Hernández (PAN)	Regidor	41	Derecho	UPAEP
Nadia Navarro Acevedo*	Regidora	37	Derecho	Escuela Libre de Derecho
Héctor Sánchez Sánchez	Síndico	45	Derecho / Maestría en Derecho	BUAP / Escuela Libre de Derecho

María Ignacia Esther Gámez Rodríguez	RP/Coal.5dM	62	Abogada	BUAP
Karina Romero Alcalá	RP/Coal.5dM	29	Administración de Empresas	UDLAP
Iván Galindo Castillejos	RP/Coal.5dM	33	Ciencias Políticas	BUAP
Juan Pablo Kuri Carballo	RP/Coal.5dM	30	Administración de Empresas	UDLAP
María Juana Gabriela Báez Alarcón	RP/Coal.5dM	53	No	No
María del Rosario Sánchez Hernández	RP/Coal.5dM	34	Contador público y auditor	BUAP
Zeferino Martínez Rodríguez	PT	44	Educación física (2013) / Media Superior	Normal Particular Adela Márquez

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2: Cabildos de Puebla por edad e institución educativa

Cabildo	Edad promedio	Edad mínima / máxima	Universidad	
2008-2011	46.16	30/67 años	Pública: 9 BUAP: 7 UDLAP: 3	Privada: 8 UPAEP: 3 ELDP: 2
2011-2014	43.63	30/63 años	Privada: 12 BUAP: 7 ELDP: 3 Ibero: 2	Pública: 11 UPAEP: 5 UDLAP: 2
2014-2018	42.12	25/65 años	Privada: 15 BUAP: 7 UDLAP: 6	Pública: 9 UPAEP: 6 Otras Part.: 3

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 1,1A y 1B.

Cuadro 3: Cabildos de Puebla por rango de edad.

Rango de edad	2008-2011	2011-2014	2014-2018
21-30	1	2	4
31-40	5	11	7
41-50	13	5	7
51-60	5	2	4
61 o más	1	4	2

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 1,1A y 1B.

Observando el cuadro 3, podemos notar que si en 2008-2011 hubo un regidor con edad entre 21 y 30 años, en 2011-2014 fueron cuatro; también, que si en el periodo 2008-2011 el grueso de los regidores tuvo una edad de 41 a 50 años, en 2011-2014 bajó a 31-40, y entre 2011-2014 se ubicó entre 31 y 50 años.

3. TEHUACÁN

Ubicado al sureste del estado, el municipio de Tehuacán cuenta con una población de 319 375 ciudadanos,⁷ es el segundo municipio más grande. Es también el municipio que registró el primer proceso de alternancia política en 1975, y desde esos años los resultados electorales marcan un trienio para el PRI y otro para el PAN, con excepción del periodo 1996 a 2002, cuando por dos administraciones consecutivas correspondió a los albiazules René Lezama Aradillas y Felipe de Jesús Mojarro Arroyo.

Los últimos tres periodos han gobernado al municipio el priista Félix Alejo Domínguez, el panista Eliseo Lezama Prieto y la tricolor Ernestina Fernández Méndez. Los datos y las características de los miembros del cabildo de estos periodos se muestran a continuación, y servirán para identificar las principales tendencias observadas en su integración.

En Tehuacán existen familias políticas, grupos políticos y liderazgos bien definidos; entre las primeras podemos señalar a los Romero, Hernández, Lezama, Balseca, García de la Cadena, Wuoto, Alejo y Barbosa, en tanto que entre los segundos, a los Lezama-Herrero-Bulas, conocidos como Grupo Tehuacán; los Lezama-Mojarro-Gómez-Díaz y, como expresión de los terceros, además de Héctor Lezama, René Lezama, Eliseo Lezama, Marco A. Balseca, Félix Alejo, Álvaro Alatríste, Felipe Mojarro, Fernando Herrero, tendríamos a Amador Hernández, Luis Miguel Barbosa y Sergio Gómez Olivier.

En la gestión de Félix Alejo encontramos de regidor a un integrante de estas familias, a Willibaldo García de la Cadena Balseca; en la de Eliseo Lezama, a Laura Wuoto; sin dejar de mencionar a Arnulfo Hernández, traidor local del priismo; y en la de Ernestina Fernández, a Martha García de la Cadena Romero y a Jesús Amador Hernández.

El primer regidor Félix Alejo, profesor normalista, es hermano de Cupertino y Hugo, exdiputados o diputados del Congreso del Estado y líderes magisteriales que iniciaron su carrera en el PRI y luego se pasaron al Partido Nueva Alianza. En este trienio, tres de sus integrantes tienen experiencia política previa y cinco, como funcionarios públicos.

⁷ http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=21.

Cuadro 4A. Regidores de Tehuacán 2008-2011.

Coalición Unidos para Ganar (PRI-PVEM)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Félix Alejo Domínguez	Presidente municipal	51	Profesor	Normal Rural de Tenería
Willibaldo García de la Cadena Balseca	Regidor	37	Relaciones Internacionales	Universidad Iberoamericana
Gabriela Guerrero Aguilar	Regidora	29	Relaciones Internacionales (trunca)	BUAP
Fabiola Olimpia López Almaraz	Regidora	43	Derecho (trunca)	N. D.
Paulino Mario Ramírez Márquez	Regidor	50	Ingeniería Civil	IPN
Jorge del Sagrado Corazón Soberón Espinosa	Regidor	65	Preparatoria	N. D.
José Luis Gómez Gómez	Regidor	51	Médico, Ortopedia y Traumatología	BUAP
Regina María del Carmen Pérez Sánchez	Regidora	52	Profesora	Escuela Normal Sor Juana Inés de la Cruz
Alberto Ruiz Pérez	Regidor	41	Preparatoria	N. D.
Francisca Rodríguez Ramírez	Síndico	50	Derecho	BUAP
Rafael Dolores Martínez	RP/PAN	31	Derecho	BUAP
Javier Álvarez Jiménez	RP/PAN	39	Derecho	BUAP
Salvador Rojas Vega	RP/Coal. PBP	41	Primaria	N.D.
Aniceto Torres González	RP/Panal	51	Profesor	BINE

Fuente: Elaboración propia.

En la gestión de Eliseo Lezama podemos señalar que tres funcionarios tienen experiencia política previa y cuatro, como funcionarios públicos; en tanto que en la de Ernestina Fernández, esposa de Álvaro Alatríste, quien al estar inhabilitado la propuso y ganó la elección, encontramos a exfuncionarios de la gestión de Alatríste, como el actual regidor de la Comisión de Patrimonio Histórico y Deportes, Ambrosio Linares Amayo, quien fue regidor de Fomento Deportivo; o Víctor M. Rodríguez Lezama, regidor de Grupos

Vulnerables, Juventud y Equidad de Género, quien había sido director de Grupos Vulnerables; y hasta Juan Alvares Campos, regidor de la Comisión de Turismo y antes contralor de Servicios Públicos Municipales con Alatríste y director de Colonias y Juntas Auxiliares con Alejo (ver cuadro 4C). Con esto podemos decir que su gobierno es el retorno del grupo político de su esposo, pues de 13 integrantes de su cabildo, 11 ya contaban con experiencia previa como funcionarios y dos, en cargos de elección.

Cuadro 4B. Regidores de Tehuacán 2011-2014.

Compromiso por Puebla (PAN-PRD-Convergencia-Nueva Alianza)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Eliseo Lezama Prieto	Presidente municipal	39	Administración de Empresas (trunca)	N. D.
Clotilde Efrén Juvencio Pastrana	Regidora	58	Preparatoria	N. D.
Arnulfo Hernández Juárez	Regidor	66	Educación Primaria	UPN Ajusco
Manuel Marcelino Jiménez López	Regidor	71	Secundaria	N. D.
Hugo Rubén Bolaños Cabrera	Regidor	62	Contaduría	Gobierno Federal
Greta García Salazar	Regidora	37	Derecho	Universidad Mesoamericana
Gabriela Bringas Delgado	Regidora	45	Contaduría Pública	UPAEP
Laura del Rosario Wuotto Díaz Ceballos	Regidora	51	Administración	Tecnológico de Tehuacán
Carlos Arenas Gutiérrez	Regidor	37	No	No
Roberto Iván Linares Chávez	Síndico	42	Derecho	BUAP
Enrique Bustos Flores	RP/Coal. APA	32	Derecho	UAM
Dalia Corona Bravo	RP/Coal. APA	43	Administración	UNAM
Isaac Aguilar Sánchez	RP/Coal. APA	37	No	No
Alma Rosa García Vega	RP/PT	56	No	No

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4C. Regidores de Tehuacán 2014-2018.

Coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Ernestina Fernández Méndez	Presidente municipal	45	Contaduría Técnica	Instituto Comercial Royal
Abraham David Aguilar Sánchez	Regidor 2	36	Licenciatura en Teología	Grady R. Kent
Norma Liliana Flores Méndez	Regidora 3	37	Administración de Empresas	ITAM
Claudia Orozco López	Regidora 4	37	Sistemas Computacionales	UPAEP
Juan Álvarez Campos	Regidor 5	53	Derecho	BUAP
Jesús Amador Hernández Martínez	Regidor 6	30	Pasantía en Derecho	Universidad Iberoamericana
Martha García de la Cadena Romero	Regidora 7	56	Psicología y Derecho	UDLAP y Centro Universitario Tehuacán
Gladys Guadalupe Martínez González	Regidora 8	56	Carrera técnica	Escuela Normal Revolución
Pioquinto Apolinar Leyva	Regidor 9	45	Administración Pública	BUAP
Miguel Ángel Romero Calderón	Síndico	53	Derecho	BUAP
Paloma Novelo Aldaz	RP/Coal. CPP	36	Educación y Contaduría Pública	UPN y Centro Universitario de Mazatlán
José Bernardo Pozos Gutiérrez	RP/Coal. CPP	56	Educación Primaria / Maestría en Docencia Universitaria	BINE / Universidad Iberoamericana
Ambrosio Linares Amayo	RP/Coal. CPP	53	Secundaria	Secundaria Federal para Trabajadores
Víctor Manuel Rodríguez Lezama	RP/MC	43	Filosofía (trunca)	Universidad Veracruzana

Fuente: Elaboración propia.

La composición del gabinete en Tehuacán tiene un comportamiento opuesto al de Puebla, ya que la edad promedio aumentó en vez disminuir: era de 40.76 años hace dos periodos, de 45.46 años hace uno y hoy es de 44.84 años (ver cuadros 4A, 4B y 4C, así como el cuadro 5). La edad mínima y máxima pasó de 29-65 a 32-71 y 30-56 (ver cuadro 5). Sobre educación universitaria vemos también cómo los egresados BUAP pierden ante los egresados de escuelas privadas (cuadro 5).

Cuadro 5: Cabildos de Tehuacán por edad e institución educativa.

Cabildo	Edad promedio	Edad mínima/máxima	Universidad
2008-2011	44.07	29/65	Pública: 8 Privada: 2 BUAP: 5 Ibero: 1
2011-2014	45.21	32/71	Pública: 6 Privada: 2 BUAP: 1 UPAEP: 1 Mesoamericana: 1
2014-2018	45.43	30/56	Pública: 6 Privada: 6 BUAP: 3 IBERO: 2 UPAEP: 1 UDLAP: 1

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 4, 4A y 4B.

Cuadro 6: Cabildos de Tehuacán por rango de edad.

Rango de edad	2008-2011	2011-2014	2014-2018
21-30	1	0	1
31-40	3	5	4
41-50	5	3	3
51-60	4	3	6
61 y +	1	3	0

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 4, 4A y 4B.

4. SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Ubicado al oeste del estado, el municipio de San Martín Texmelucan cuenta con una población de 152 051 ciudadanos,⁸ y es el tercer municipio más grande del estado. El municipio, desde el trienio 1987-1990, vive la alternancia política: fue gobernado por el PAN dos trienios, uno por PRI, dos más del PAN, otro más por el PRI, un trienio el PAN, otro el Panal, y finalmente otro el PRI y uno el PT.

Los últimos tres periodos han gobernado al municipio Rafael Núñez, emanado de la coalición morenovallista pero postulado por el PT; antes estuvo el priista Carlos Sánchez, y previamente, el panalista Noé Peñaloza. Los datos y las características de los integrantes del Cabildo se muestran a continuación, y servirán para identificar las principales tendencias observadas en el municipio. En Texmelucan, en los tres últimos periodos se ha observado la entrada de los empresarios a la política con los tres alcaldes.

En la gestión de Noé Peñaloza observamos que la edad promedio es de 50 años; la mínima, de 41 años; y la máxima, de 60 años. Sólo uno tenía experiencia política, y menos de la mitad contaba con experiencia como funcionario. En este municipio, durante las administraciones estudiadas, los egresados de escuelas privadas son el total durante los dos primeros periodos, y casi 70% en el último, donde destaca la BUAP en los tres y la UPAEP al final.

Cuadro 7A. Regidores de San Martín Texmelucan 2008-2011.

Panal	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Noé Peñaloza Hernández	Presidente municipal	60	Ingeniería (trunca)	N. D.
Efrén Ronco Zeferino + 2008 Silvia Flores Aguilar	Regidor 2	51	Contador público	BUAP
Ricardo Pérez Rico	Regidor 3	N. D.	No	No
Elizabeth Aguilar Cuapio	Regidora 4	41	Derecho / Maestría en Derecho Penal	BUAP / Universidad Interdisciplinaria de Emprendedores de San Martín Texmelucan

⁸ http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/puc/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=21.

Mario Alberto Guagnelli León	Regidor 5	N. D.	No	No
Laurentino Roldan Chalte	Regidor 6	N. D.	No	No
Patricia Tame Domínguez	Regidora 7	46	Administración Pública / Maestría en Formación Permanente	BUAP, Centro Internacional de Prospectiva y Altos Estudios
Guadalupe Reyes Rocha	Regidora 8	45	Técnico en Trabajo Social	Escuela de Trabajo Social Puebla
Wilfrido Moreno Meneses	Regidor 9	N. D.	No	No
Víctor Manuel Pérez Solís	Síndico	60	Contaduría Pública	IPN
José Ramiro Ángeles Díaz	RP/PAN	42	Médico Cirujano Partero Especializado en Urgencias Médicas	BUAP / UNAM
María de la Paz E. Naranjo Ramos	RP/Coal. UPG	59	Cirujano Dentista	BUAP
Xochipilli Beatriz Rodríguez Ortiz	RP/PT	44	Ingeniero Agrónomo	ITA Tlaxcala

Fuente: Elaboración propia.

Con Carlos Sánchez, la edad promedio baja a 35 años y la mínima-máxima, a 30-40, con lo que casi la totalidad de los regidores se encuentra en el rango de 31-40. Esta tendencia se contrarresta en la siguiente administración, cuando sube la edad promedio a casi 60 años y la mínima-máxima, a 38-55.

La participación de las mujeres, excepto en el trienio 2011-2014, fue casi igual; en los dos restantes, el peso del sector masculino era casi el doble que el de las mujeres, tendencias dignas de mencionar, pues casi son generalizadas en todos los municipios observados, excepto acaso durante un periodo, al menos en los vistos hasta ahora, pues en Puebla, Tehuacán y ahora San Martín, la participación de los hombres es casi a 3 por 3 o 33% más elevada para los hombres.

Cuadro 7B. Regidores de San Martín Texmelucan 2011-2014.

Coalición Alianza Puebla Avanza PRI-PVEM	Puesto	Edad en el cargo	Estudios	Universidad
Carlos Sánchez Romero	Presidente municipal	33	Empresario	No
Mercedes Botello Resines	Regidora 2	33	Administración de Empresas	Universidad Iberoamericana
Gabriel Quintana Andrade	Regidor 3	38	Abogado	BUAP
Miriam Cadena Rojas	Regidora 4	33	Derecho	Universidad del Valle de México
Liliana Velázquez Cruz	Regidora 5	38	Educación Media Superior / Maestría en Desarrollo Educativo	Normal Superior del Estado / Instituto Benavente / Unipuebla
Yazmin Alonso Ramírez	Regidora 6	30	Contaduría Pública	BUAP
Alfonso Ruiz Díaz	Regidor 7	40	Diplomado en Mercadotecnia	N. D.
Eliud Alonso Morales	Regidor 8	38	Ingeniería Civil	BUAP
Martha Avilés Pérez	Regidora 9	38	Profesora	Escuela Normal Vanguardia de Tamazulapan (Oaxaca)
Jorge Alberto Pedraza Almazán	Síndico	37	Médico Cirujano y Partero	BUAP
Elisa Martínez Vázquez	RP/Coal. CPP	33	Contaduría Pública	N. D.
Gustavo Berra Medrano	RP/PT	33	Derecho	Universidad Iberoamericana
Verónica Robles Díaz	RP/PT	33	Educación Preescolar	N. D.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7C. Regidores de San Martín Texmelucan 2014-2018.

Coalición Puebla Unida, PT, PSI.	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
José Rafael Núñez Ramírez	Presidente municipal	58	Ingeniería en Alimentos	UDLAP
Marco Antonio Escobedo Gutiérrez	Regidor 2	Nd	No	No
Tomás Arturo Tostado Velázquez	Regidor 3	N. D.	No	No
Fernando Meneses Moran	Regidor 4	39	Administración Pública	BUAP
José Mateo Juárez Paredes	Regidor 5	N. D.	No	No
Graciela Reyes Islas	Regidor 6	N. D.	No	No
Refugio Ramírez Madrid	Regidor 7	55	Educación Primaria	Escuela Normal Particular 5 de Mayo
Carmen Juárez López	Regidor 8	50	Médico Cirujano y Partero	BUAP
Pablo Méndez Anaya	Regidor 9	N. D.	No	No
Martha Huerta Hernández	Síndico	38	Derecho/ Maestría en Derecho Penal	Escuela Libre de Derecho de Puebla
Emilio Flores Olguín	RP/ Coal.5dM	N. D.	No	No
Oscar Quiroz Castañeda	RP/ Coal.5dM	N. D.	No	No
Mercedes Figueroa González	RP/ Coal.5dM	49	Educación Primaria	BINE
Olga Margarita López Olvera	RP/MC	N. D.	No	No

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8: Cabildos de San Martín Texmelucan por edad e institución educativa.

Cabildo	Edad promedio	Edad mínima/máxima	Universidad
2008-2011	49.8	41/60 años	Pública: 8 Privada: 0 BUAP: 5
2011-2014	35.15	30/40 años	Pública: 8 Privada: 0 BUAP: 5
2014-2018	57.8	38/55 años	Pública: 6 Privada: 3 BUAP: 4 Ibero: 2 UVM:1

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 13,13A y 13B.

Cuadro 9: Cabildos de San Martín Texmelucan por rango de edad.

Rango de edad	2008-2011	2011-2014	2014-2018
21-30	0	1	0
31-40	0	12	2
41-50	5	0	2
51-60	4	0	1
61 o más	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 13,13A y 13B.

5. ATLIXCO

Atlixco, Pueblo Mágico famoso por sus flores y su clima cálido, se ubica a 35 kilómetros de Puebla, y cuenta con 134 364 habitantes que lo ubican como el cuarto municipio más poblado del estado, aunque conviene hacer una precisión: según cifras oficiales como la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI,⁹ el municipio se ubica en el quinto lugar por su población, pues es desplazado del cuarto lugar por San Andrés Cholula; sin embargo, utilizando estadísticas oficiales más creíbles por su metodología, como el Censo de Población 2010,¹⁰ su lugar es el cuarto, por lo que colocamos en este lugar y a San Pedro Cholula en el quinto, lo que dejaría fuera de nuestro estudio a San Andrés.

⁹ http://www.cuicame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/div_municipal.aspx?tema=mc&c=21.

¹⁰ http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx.

En el municipio de Atlixco el principal liderazgo político lo ostentó el exlíder de la CROM, Eleazar Camarillo Ochoa, cacique de la región que, apoyado en los sindicatos, fue diputado local y federal, y ayudó al PRI a ganar la presidencia de forma ininterrumpida hasta 1996, cuando el PAN logró derrotar al PRI abriendo la época no de la alternancia política, sino de una nueva hegemonía, ya que el PAN no pierde —excepto una vez— desde esa fecha.

También destacan los liderazgos de José Luis Galeazzi, de Salvador Escobedo y de Ricardo Camacho Corripio, pues el primero ha logrado ser dos veces presidente municipal y Escobedo, una, además de diputado y funcionarios estatales. Destaca también la continuidad de los funcionarios municipales pues, como podemos ver en el Cuadro 7C, de los integrantes del Cabildo, en el periodo 2014-2018, casi 100% ya tiene experiencia como funcionario; destacan los casos de Galeazzi y René Velázquez, exregidor de Agricultura y Ganadería, hoy director de Cultura; además del caso de Rodrigo Rodríguez, exregidor de Desarrollo Social y hoy director de Gobernación.

Cuadro 10A. Regidores de Atlixco 2008-2011.

Coalición Unidos para Ganar (PRI-PVEM)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Eleazar Pérez Sánchez	Presidente municipal	39	Ingeniero Agrónomo	Universidad Autónoma de Chapingo
Miguel Trinidad Sánchez Romero	Regidor 2	40	Abogado, notario y actuario	BUAP
Norma Martínez Hernández	Regidora 3	35	Contador público y auditor, Maestría en Derecho Fiscal	BUAP / UPAEP
Julio Martínez Hernández	Regidor 4	39	Arquitectura, pasante en la Maestría en Valuación	BUAP
María Guadalupe Irma Escobedo Ayala	Regidora 5	53	Pasante en la Especialidad en Inocuidad Microbiana de los Alimentos	N. D.
José Luis Aroche Ramos	Regidor 6	56	Médico Cirujano y Partero	BUAP
Juan Herrera García	Regidor 7		Profesor de Primaria / Maestría en la Enseñanza Media Superior de Historia	Escuela Normal R. Basilio Badillo

Reyna Paredes Quintero	Regidora 8	37	Ingeniero Agrónomo con especialidad en Fitotecnia	Universidad Autónoma de Chapingo
Valentín Luna Juárez	Regidor 9	24	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
Anel Castillo Tapia	Síndico		Derecho / Maestría en Derecho	BUAP
Jorge Armando Zanella Rodríguez	RP/PAN	47	No	No
Oscar Francisco Daza Ramírez	RP/PAN	34	Licenciatura en Educación Media con especialidad en Español	Escuela Normal Superior del Estado de Puebla
Myriam Galindo Petriz	RP/PAN	45	Contaduría	Cuauhtémoc
Félix Ayala Carreón	RP/Coal.PBP (PRD-Conv)	56	Primaria	No

Fuente: Elaboración propia.

La edad promedio en el periodo 2008-2011 era de 42 años, en el siguiente periodo subió a 42.9 y en el actual, a 46.2; mientras que las edades mínimas y máximas se elevan de 24, 26 a 30 y de 56, 60 a 72 años respectivamente, lo que indicaría que el grupo que conquistó el poder no lo quiere soltar. Lo mismo se observa al analizar la experiencia política, que en el último periodo muestra pura gente de experiencia como funcionario.

El cuadro 11 muestra que en las administraciones 2008-2011 y 2011-2014 sí hubo regidores con menos de 29 años, pero en la última no.

Cuadro 10B. Regidores de Atlixco 2011-2014.

Coalición Compromiso por Puebla (PAN-PRD-Convergencia-Nueva Alianza)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Ricardo Camacho Corripio	Presidente municipal	47	Administración	Instituto Universitario de Puebla
Guadalupe Heredia Romero	Regidora 2	42	Turismo (trunca)	N. D.
Rodrigo Rodríguez Flores	Regidor 3	26	Derecho (trunca)	N. D.

René Velázquez Ramírez	Regidor 4	60	Economía (trunca)	N. D.
Miguel Ángel Vázquez Castillo	Regidor 5		Educación Media en Ciencias Naturales / Maestría en Desarrollo Educativo	ENSE / N. D.
David Zavala y Fierro	Regidor 6	52	Contador público	BUAP
Irma Ramírez M. / Ernesto J. Arronte Minutti	Regidor(a) 7	48	Médico Veterinario Zootecnista (trunca)	Escuela Superior de Medicina Veterinaria Puebla
Jorge Bonilla Aguilar	Regidor 8	41	Cirujano Dentista	BUAP
Ana Luisa Berra Báez	Regidora 9	36	Licenciatura en Educación / Maestría Est. Género	UPN-092/Nd
Christian A. Romero Pérez	Síndico	32	Derecho	BUAP
Juan Antonio Villaroel García	RP/Coal. APA	45	Psicología (trunca)	N. D.
José Silva Castillo	RP/Coal. APA	35	Derecho (trunca)	Universidad Cuauhtémoc
Arturo Cabrera Mejía	RP/Coal. APA	54	Pasante en Educación	N. D.
José Luciano Arriaga Sánchez	RP/PT	29	Ingeniero Industrial	BUAP

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 10C. Regidores de Atlixco 2014-2018.

Coalición Puebla Unida-Movimiento Ciudadano	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
José Luis Galeazzi Berra	Presidente municipal	44	Ingeniero agrónomo	UPAEP
Jorge Eduardo Moya Hernández	Regidor 2	42	Administración de Empresas	Universidad Interamericana para el Desarrollo Atlixco
Graciela Cantorán Nájera	Regidora 3	51	Educación	UPN 092
Jorge Mario Blancarte Montaña	Regidor 4	72	Derecho	BUAP
Juan Manuel Ayestarán Nava	Regidor 5	42	Médico Veterinario Zootecnista	Universidad Autónoma Metropolitana
María Auxilio Morales Heredia	Regidora 6	48	Educación Media en Psicología / Maestría en Educación	Benavente / UPAEP

Erich Amigón Velázquez	Regidor 7	36	Maestría en Pedagogía	UPAEP
Félix Castillo Sánchez	Regidor 8	51	Maestría en Desarrollo Educativo (sin cédula)	N. D.
Jesica Ramírez Rosas	Regidora 9	30	Administración Pública y Ciencias Políticas (sin cédula)	BUAP (según)
Jorge Gutiérrez Ramos	Síndico	38	Derecho	BUAP
Rodolfo Chávez Escudero	RP/ Coal.5dM	34	Ingeniero (sin cédula)	N. D.
Haydee Muciño Delgado	RP/ Coal.5dM	37	Técnico Radiólogo	Conalep
Esperanza Sánchez Pérez	RP/PT	68	Técnico en Contaduría Privada (sin cédula)	N. D.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 11. Cabildos de Atlixco por edad e institución educativa.

Cabildo	Edad promedio	Edad mínima / máxima	Universidad
2008-2011	42.08	24/56	Pública: 10 Privada: 1 BUAP: 5 Cuauhtémoc: 1
2011-2014	42.08	26/60	Pública: 6 Privada: 3 BUAP: 4 Cuauhtémoc: 1
2014-2018	45.62	30/72	Pública: 5 Privada: 4 BUAP: 3 UPAEP: 2 Benavente: 1 Unides Atlixco: 1

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 7, 7A y 7B.

Cuadro 12. Cabildos de Atlixco por rango de edad.

Rango de edad	2008-2011	2011-2014	2014-2018
21-30	1	2	1
31-40	6	3	4
41-50	2	5	4
51-60	3	3	2
61 y +	0	0	2

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 7, 7A y 7B.

6. SAN PEDRO CHOLULA

San Pedro Cholula tiene una población de 129 032 habitantes, lo cual lo ubica como el quinto municipio más poblado del estado, aunque conviene rescatar la precisión hecha anteriormente. Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 lo colocan en el sexto lugar, superado por San Andrés Cholula y Atlixco, pero utilizando las cifras del Censo de Población 2010, su lugar es el quinto.

Su Cabildo lo conforman un presidente municipal, 13 regidores y un síndico. Estuvo gobernado por el PRI hasta 2011, cuando el PAN, de la mano de Dolores Parra y de la coalición Compromiso por Puebla, logró por vez primera la alternancia. En 2013, en candidatura común entre Movimiento Ciudadano y la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla), José Juan Espinosa llegó a la alcaldía.

Como se puede observar en los cuadros presentados (13A, 13B y 13C), la edad promedio entre la administración pasada y la actual disminuyó drásticamente al pasar de 47 años en el periodo 2011-2014 a 30.5 años en el actual.

Cuadro 13A. Regidores de San Pedro Cholula 2008-2011.

Coalición Unidos para Ganar (PRI-PVEM)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Francisco Andrés Covarrubias Pérez	Presidente municipal	42	Preparatoria	No
Eduardo Zacatelco Quintero	Regidor 2	34	Técnico Superior Universitario / pastor cristiano	Universidad Tecnológica de Huejotzingo
José Francisco Castillo Castillo	Regidor 3	57	Preparatoria	No
Aurora Carrillo Bravo	Regidora 4	31	Técnico Superior Universitario en Administración / Administración / Ejecutivo de Ventas	Universidad Tecnológica de Izúcar / Universidad Hispana de Puebla
María del Pilar Tochimani Xique	Regidora 5	31	No	No
Melitón Gómez Fernández	Regidor 6	54	Primaria	No
Eusebio Reyes Sevilla	Regidor 7	57	No	No
Ana Bertha Cervantes Munguía	Regidora 8	44	Economía	BUAP
Martín Espinosa Torres	Regidor 9	42	No	No
Justo Juan Taylor Torres	Síndico	61	Derecho / Maestría en Derecho fiscal	UNAM / UPAEP
Ana María González García	RP/PAN	42	Ingeniero Químico (trunca)	BUAP

Rigoberto Gómez Alavés	RP/PAN	51	No	No
Juan Espinosa Tecuatl	RP/Coal. PBP	58	No	No
Francisco Jonás Torres Pérez	RP/Panal	44	Derecho	BUAP

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 13B. Regidores de San Pedro Cholula 2011-2014.

Compromiso por Puebla (PAN-PRD-Convergencia-Nueva Alianza)	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
Dolores María del Carmen Parra Jiménez	Presidente municipal	49	Contaduría Pública / Maestría en Gobierno y Administración	BUAP, BUAP
Claudia González Torres	Regidora 2	41	Contaduría Pública	BUAP
Ignacio Alvizar Linares	Regidor 3	49	Administración de Empresas	UDLAP
César Carrillo Cortés	Regidor 4	45	Trunca	BUAP
Rogelio Toxqui Anaya	Reg. 5	36	Administración de Empresas (trunca)	UDLAP
Marcial Acatecatl Cortés	Regidor 6	79	Primero de secundaria	No
Maritza Bethsabe Gómez Carranco	Regidora 7	45	Contaduría y Finanzas / Maestría en Administración Pública	UDLAP / UVM-Puebla
Jorge Armando Soto Chilaca	Regidor 8	32	Abogado, notario y actuario / Maestría en Derecho	BUAP/BUAP
Cecilio Lucio Cocone Paredes	Regidor 9	N. D.	Derecho	BUAP
María Lidia Guadalupe Quiróz Castillo	Síndico	35	No	No
María Eva Linares Pérez	RP/Coal. APA	50	Educación Primaria / Enseñanza Media con especialidad en Matemáticas	BINE / ENSE
Erika de la Vega Gutiérrez	RP/Coal. APA	38	Derecho	Universidad Cuahtémoc
Iván Jiménez Flores	RP/Coal. APA	30	Abogado	ITESM
Ernestina Bello Vázquez	RP/PT	Nd	No	No.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 13C. Regidores de San Pedro Cholula 2014-2018.

Coalición Puebla Unida, Movimiento Ciudadano y Partido Pacto Social de Integración	Puesto	Edad en el cargo	Licenciatura	Universidad
José Juan Espinosa Torres	Presidente municipal	37	Administración de Empresas	Iberoamericana
Renato Augusto Lorenzini Rangel	Regidor 2	35	Arquitecto	BUAP
Ma. Guadalupe Tecotl Flores	Regidora 3	35	Secundaria	Secundaria Técnica 35
Mario Jiménez Blanca / Eduardo Blanca Dieste *	Regidor 4	35	Administración de Empresas	UDLAP
Saltiel Arturo Carranco Blanca	Regidor 5	64	Administración de Empresas (pasante)	Cuauhtémoc
Carmen María Rojas Franco	Regidora 6	21	Gastronomía (trunca)	Instituto Suizo de Gastronomía y Hotelería
Víctor Manuel Romero Tepacnécatl	Regidor 7	32	Abogado, notario y actuario	Escuela de Jurisprudencia y Humanidades
Pablo Ricardo Melgarejo Luna	Regidor 8	46	Ingeniero Industrial	Tecnológico de Puebla
Ricardo García Coconi	Regidor 9	49	Arquitecto	BUAP
Esperanza Estela Chilaca Muñoz	Síndico	40	Derecho	BUAP
José Eduardo Aguilar Ramos	RP/ Coal.5dM	47	Técnico en Computación	N. D.
Santiago Carcoba Ricco	RP/ Coal.5dM	36	Administración de Empresas	Universidad Latinoamericana
María de la Luz Miramón Reyes	RP/ Coal.5dM	31	Administración de Empresas (pasante) / estudiante de Contaduría	Universidad del Valle de México / UDLAP
Marcelino Calzadilla García	RP/PT	47	Derecho (trunca)	BUAP

Fuente: Elaboración propia.

En lo relativo a los regidores más jóvenes y los más grandes, se halló que en la administración saliente el representante popular menor tenía 32 años y el más longevo, 79 años; mientras que en la administración en funciones la regidora con menos años tiene 21 y el mayor alcanza los 64 años, como se muestra en el cuadro 14.

Cuadro 14. Cabildos de Cholula por edad e institución educativa.

Cabildo	Edad promedio	Edad mínima / máxima	Universidad
2008-2011	46.29	31/61 años	Pública: 6 Privada: 0 BUAP: 3
2011-2014	40.33	30/79 años	Pública: 6 Privada: 5 BUAP: 5 UDLAP: 3 ITESM 1 Cuauhtémoc: 1
2014-2018	39.64	21/64 años	Pública: 5 Privada: 7 BUAP: 4 Ibero: 1 UDLAP: 1 UVM: 1 Cuauhtémoc: 1

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 10,10A y 10B.

Podemos decir que ha llegado sangre nueva a la administración cholulteca, de la mano de José Juan Espinosa, un político joven que fue líder estatal del Partido Convergencia, luego de Movimiento Ciudadano, y quien ha sido dos veces diputado con tan sólo 37 años. Otro ejemplo de la sangre nueva es el caso de la regidora Carmen María Rojas, estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Gastronomía.

De las escuelas donde se formaron los regidores destaca la caída en el peso de las escuelas públicas y el alza de las privadas, aunque sigue destacando el aporte de la BUAP como centro de formación de políticos municipales y de la UDLAP como nuevo centro formador. Esta tendencia confirma lo mostrado en otros municipios, la caída en importancia de egresados BUAP frente a egresados de escuelas particulares.

En cuanto a los rangos de edad, en el Cabildo actual hay un regidor con edad entre 20 y 30 años; seis entre 30 y 40 años; tres entre 50 y 60 años, y uno con más de 60 años. En los cabildos anteriores, pero particularmente en el anterior, en este rango de edad no había ninguno, de 30 a 40 hubo

tres; de 40 a 50 se contabilizaron cuatro; de 50 a 60 años un regidor; y un representante de 79 años (ver cuadro 12).

Cuadro 15. Cabildos de Cholula por rango de edad.

Rango de Edad	2008-2011	2011-2014	2014-2018
21-30	0	1	1
31-40	3	4	8
41-50	5	6	4
51-60	5	0	0
61 y +	1	1	1

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 10,10A y 10B.

7. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo, podemos observar tendencias políticas que se están consolidando: la pérdida de peso de las escuelas públicas y de la BUAP como centro de formación de cuadros políticos locales, el ingreso de jóvenes sin amplia trayectoria pero con formación en escuelas privadas y parentesco con políticos tradicionales que parecieran heredarles el poder, lo que confirma la tendencia señalada por Ai Camp acerca de que la Revolución Mexicana dejó de ser mecanismo de ascenso al poder, pues ha sido sustituido por la educación y la familia, la edad y el patrocinio de la élite.

Para algunos autores y políticos esto puede ser el cambio político y el reflejo de la nueva clase política, como presumía Peña Nieto; para nosotros es un reflejo más de las tendencias excluyentes de las élites políticas.

También, se observa que la participación de las mujeres no refleja, sino que cuestiona la idea del empoderamiento, pues como podemos ver en el cuadro 16, sólo en un trienio, la participación superó el 50% (San Martín, 2011-2014 con el 53.9%), en otro más fue de 50%, y en todos los demás estuvo abajo de dicho porcentaje. En uno de los trienios, Puebla (2008-2011) rondó el 50% (48); en tres, cerca del 43%; cinco entre 30% y 40%, pero en cuatro por abajo del 30%.

Al mismo tiempo, de 15 presidentes municipales de los últimos tres periodos, en los cinco municipios sólo tres han sido mujeres: en Puebla, Blanca Alcalá; en Tehuacán, Ernestina Fernández; y en Cholula, Dolores Parra; Atlixco y San Martín aún no presentan este proceso.

Cuadro 16. Integración de Cabildos por Género 2008-2018.

Municipio	2008-2011			2011-2014			2014-2018		
	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%
Puebla	13	12	48.0	14	10	41.7	15	10	40.0
Tehuacán	10	4	28.6	8	6	42.9	8	6	42.9
Atlixco	9	5	35.7	11	3	21.4	8	5	38.5
San Pedro Cholula	10	4	28.6	7	7	50.0	10	4	28.6
San Martín Texmelucan	8	5	38.5	6	7	53.9	9	5	35.7

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 13,13A y 13B.

En tanto, de la participación de los jóvenes o circulación de las élites no podemos hacernos falsas ilusiones: el cambio generacional parece exigir membresía de nobleza para hacerse realidad.

8. REFERENCIAS

- Cabrero, Enrique y Arellano, David, *Los gobiernos municipales a debate*, México, CIDE, 2011.
- Cabrero, Enrique, *La nueva gestión municipal en México*, México, Porrúa, 1995.
- Calvillo, Juan, *La Circulación de las élites y la gestión de los alcaldes empresarios en los municipios de Puebla y Tehuacán, 1975-2008*, México, BUAP-El Errante editor, 2010.
- Calvillo, Juan; Cansino, Cesar y Schmidt, Samuel, *Gobiernos locales en 30 claves para entender el poder*, vol. III, Javier Sánchez Galicia (coord.), México, Piso 15, 2015.
- Chiara, Magdalena, “El desarrollo regional y local en América Latina: un enfoque y una estrategia para gestionar la diversidad”, en Ocampo G., María Guadalupe *et al.*, *Estudios regionales en el Siglo XXI*, México, UNACH, 2011.
- Doger Guerrero, Enrique, *Gobierno municipal*, México, BUAP-INAP, 2004.
- Huesca Pacheco, Rosendo, “Prefacio”, en Doger Guerrero, Enrique, *Gobierno municipal*, México, BUAP-INAP, 2004.
- Massé Narváez, Carlos E., *Una proposición metodológica para el estudio y desarrollo municipal*. México, El Colegio Mexiquense, 1993.

- Masiglia, Javier, “El desarrollo regional y local en América Latina: un enfoque y una estrategia para gestionar la diversidad”, en Ocampo Guzmán, María Guadalupe *et al.*, Estudios Regionales en el Siglo XXI: procesos sociales y políticas públicas en la globalización, México, Unach, 2011.
- Medina Viedas, Jorge, Elites y democracia en México, México, Cal y Arena, 1998.
- Pérez, Pedro, “El desarrollo regional y local en América Latina: un enfoque y una estrategia para gestionar la diversidad”, en Ocampo Guzmán, María Guadalupe *et al.*, Estudios Regionales en el Siglo XXI: procesos sociales y políticas públicas en la globalización, México, UNACH, 2011.
- Villarreal, Héctor y Roderic Ai Camp, “El reclutamiento político en México”, Revista Metapolítica, año 17, núm. 83, octubre-diciembre 2013, p. 50.

REFERENCIAS DE INTERNET

- http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=21
- http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx
- <http://sipse.com/mexico/alcalde-y-regidores-de-texmelucan-se-aumentan-el-sueldo-86575.html>
- <http://www.texmelucan.com.mx/H.Ayuntamiento/regidores.html>
- <http://www.ice-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/Planillas%20Ayuntamientos%20electas.pdf>
- http://www.ice-puebla.org.mx/archivos/res/2009_2010PlanillasGanadoras_Ayuntamientos.pdf
- http://www.ice-puebla.org.mx/archivos/res/2007PlanillasGanadoras_Ayuntamientos.pdf
- http://transparencia.cholula.gob.mx/transparencia_file/Tesoreria/Recursos Humanos/Articulo77/fraccion-17/spch-fracc-17-regidor-de-obra-y-servicios-publicos.pdf
- <http://www.buholegal.com/consultasep/>
- <http://www.pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/regidores>
- <http://www.poblanerias.com/2014/02/quienes-son-los-regidores-de-puebla-capital/>
- <https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>